

CORDOBA, 12 de diciembre de 2024.-

VISTO:

La primera Convocatoria para presentación de Proyectos destinados al Programa Universitario Bien – Estar para Personas Mayores - Ciclo 2025, a fin de ser desarrollados en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Universidad Provincial de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y el Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba abren la Primera Convocatoria para presentación de Proyectos destinados al “Programa Universitario Bien – Estar para Personas Mayores”, a fin de ser llevados a cabo durante el ciclo lectivo 2025 y cuyo objetivo es apuntar a la innovación e inclusión donde las personas mayores puedan tener una vida digna, segura, activa y saludable; siendo los verdaderos protagonistas de su vida.

Que la Primera Convocatoria para presentación de Proyectos destinado al Programa Universitario Bien – Estar para Personas Mayores - Ciclo 2025, se constituye como un nuevo aporte en la construcción de la Universidad Provincial de Córdoba incluida e inclusiva, aportando desde la construcción dialógica y colectiva de los conocimientos a la solución de problemáticas locales con justicia y equidad.

Que, mediante el financiamiento de los Proyectos de Extensión, la Universidad Provincial de Córdoba en su calidad de institución pública y comprometida socialmente, fomenta la realización y contribuye a la ejecución de propuestas que desde la Universidad y mediante sus distintas dependencias académicas, se relacionan con la comunidad

Que para dicha convocatoria los/as interesados/as deberán enviar por mail la documentación solicitada en las “Bases y Condiciones”, desde la fecha de publicación en la página oficial de la UPC hasta el 15 de diciembre del presente ciclo lectivo 2024.

Por todo ello, y en uso de sus atribuciones

**LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

DISPONE

Artículo 1º NOTIFIQUESE el período para presentación de propuestas para la Primer Convocatoria a Proyectos destinado al **Programa Universitario Bien – Estar para Personas Mayores - Ciclo 2025**, desde el día 01 de noviembre hasta el 28 de febrero del año 2025.



SE
Secretaría de
Extensión

Artículo 2° APRUEBESE las “Bases y condiciones” para la Convocatoria de Proyectos destinado al Programa Universitario Bien – Estar para Personas Mayores Ciclo 2025, las cuales se detallan en el ANEXO I de la presente disposición.

Artículo 3° INFORMESE que, una vez concluido el período de recepción de las propuestas, se conformará una Comisión Evaluadora constituida por especialistas que evaluarán las propuestas en cuanto a la coherencia, innovación y viabilidad de la misma.

Artículo 4° PROTOCOLICESE, notifíquese, y archívese.

DISPOSICIÓN N° 081/2024




Dr. Gonzalo Pedano
Secretario de Extensión
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I

**CONVOCATORIA A PROYECTOS
PROGRAMA UNIVERSITARIO BIEN – ESTAR
PARA PERSONAS MAYORES
CICLO 2025
(EXTENSIÓN DE FECHA)**

El Programa Universitario BIEN – ESTAR Universitario BIEN - ESTAR para Personas Mayores dependiente de la Secretaría de Extensión y del Rectorado de la Universidad Provincial de Córdoba, siendo sus beneficiarios personas a partir de los 55 años, llama a presentar proyectos en sus diferentes líneas de acción (Talleres de Educación No formal, Conversatorios, Salidas Recreativas culturales y gestión de eventos especiales) durante el ciclo 2025.

Las propuestas deben apuntar a la innovación e inclusión donde las personas mayores puedan tener una vida digna, segura, activa y saludable; siendo los verdaderos protagonistas de su vida.

El financiamiento estará sujeto a futuros convenios que se pueda realizar entre organismos oficiales y privados.

El Programa designará una comisión de especialistas que evaluará las propuestas en cuanto a la coherencia, innovación y viabilidad de la misma.

Los proyectos se recibirán desde el 01 al noviembre hasta el 28 de febrero de 2025 al correo programabienestar@upc.edu.ar con asunto “CONVOCATORIA 2025 (NOMBRE DEL PROYECTO)”.

Especificaciones técnicas de presentación:

- ✓ Tamaño de página A4 (21x29,7 cm)
- ✓ Márgenes: Margen superior 3cm. – Margen inferior 3 cm. – Margen izquierdo 3 cm. – Margen derecho 2,5 cm.
- ✓ Tipografía: Arial 11 pts.
- ✓ Interlineado: 2 cm.



LÍNEAS DE ACCIÓN DE PROPUESTAS

A) POSTULANTE/S A PROYECTOS TALLERES DE EDUCACION NO FORMAL

La propuesta deberá tener una extensión máxima de 12 páginas y deberá contener:

IDENTIDAD DEL POSTULANTE (Nombre y Apellido – DNI - Edad – Dirección – Teléfono – Correo electrónico).

CV DEL POSTULANTE (Breve currículum vitae. No debe superar una hoja).

TÍTULO DEL PROYECTO (Nombre claro y conciso que refleje el objetivo del proyecto).

FUDAMENTACIÓN (contextualizar el proyecto teniendo en cuenta la innovación en función a los destinatarios)

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS (enunciar los logros que se espera de los beneficiarios en término de procesos y resultados).

DESTINATARIOS (Personas Mayores de 55 años en adelante).

DURACIÓN (Ej. Día, Mensual. Bi Mensual, Cuatrimestral o Anual).

MODALIDAD (Presencial).

CONTENIDOS (enunciar los contenidos que se espera de los destinatarios alcancen en términos de procesos y resultados).

METODOLOGIA (Explicación de cómo se implementará el proyecto y que estrategias se utilizarán).

RECURSOS

Humanos (Personal involucrado).

Materiales y Equipamiento (Bien detallado)

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Método de evaluación del proyecto.

Indicadores de seguimiento.

BIBLIOGRAFÍA (referenciar las fuentes que se utilizarán a lo largo del desarrollo de la propuesta)



B) POSTULANTE/S A PROYECTOS CONVERSATORIOS

La propuesta deberá tener una extensión máxima de 12 páginas y deberá contener:

IDENTIDAD DEL POSTULANTE (Nombre y Apellido – DNI - Edad – Dirección –Teléfono – Correo electrónico).

CV DEL POSTULANTE (Breve currículum vitae. No debe superar una hoja).

TÍTULO DEL CONVERSATORIO (Nombre claro y conciso que refleje el objetivo del de propuesta).

FUDAMENTACIÓN (contextualizar el conversatorio teniendo en cuenta la innovación en función a los destinatarios)

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS (enunciar los logros que se espera de los beneficiarios en término de procesos y resultados).

DESTINATARIOS (Personas Mayores de 55 años en adelante y toda persona interesada en la temática).

DURACIÓN (Los conservatorios tienen una duración de 2 hs. Reloj).

MODALIDAD (Presencial o Virtual).

CONTENIDOS (enunciar los contenidos a exponer)

METODOLOGIA (Explicación de cómo se implementará el conversatorio y que estrategias se utilizarán).

RECURSOS

Humanos (Personal involucrado).

Materiales y Equipamiento (Bien detallado)

EVALUACIÓN

Especificar como se evaluará el abordaje del conversatorio.

BIBLIOGRAFÍA (referenciar las fuentes que se utilizarán a lo largo del desarrollo de la propuesta)



C) POSTULANTE/S A PROYECTOS SALIDAS RECREATIVAS

El proyecto deberá tener una extensión máxima de 12 páginas y deberá contener:

IDENTIDAD DEL POSTULANTE (Nombre y Apellido – DNI - Edad – Dirección – Teléfono – Correo electrónico).

CV DEL POSTULANTE (Breve currículum vitae. No debe superar una hoja).

TÍTULO DEL PROYECTO (Nombre claro y conciso que refleje el objetivo del proyecto).

FUNDAMENTACIÓN (contextualizar el proyecto teniendo en cuenta la innovación en función a los destinatarios)

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS (enunciar los logros que se espera de los beneficiarios en término de procesos y resultados).

DESTINATARIOS (Personas Mayores de 55 años en adelante).

DURACIÓN (Determinar la carga horaria de la salida).

MODALIDAD (Presencial).

PLAN DE RECORRIDO Y ACCIONES A REALIZAR

RECURSOS

Humanos (Personal involucrado).

Materiales y Equipamiento (Bien detallado)

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Especificar como se evaluará el abordaje del conversatorio.

BIBLIOGRAFÍA (referenciar las fuentes que se utilizarán a lo largo del desarrollo de la propuesta).



D) POSTULANTE/S A PROYECTOS DE GESTIÓN DE EVENTOS

El proyecto deberá tener una extensión máxima de 12 páginas y deberá contener:

IDENTIDAD DEL POSTULANTE (Nombre y Apellido – DNI - Edad – Dirección
Teléfono – Correo electrónico).

CV DEL POSTULANTE (Breve currículum vitae. No debe superar una hoja).

TÍTULO DEL PROYECTO (Nombre claro y conciso que refleje el objetivo del proyecto).

FUDAMENTACIÓN (contextualizar el proyecto teniendo en cuenta la innovación en
función a los destinatarios)

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS (enunciar los logros que se espera de los
beneficiarios en término de procesos y resultados).

DESTINATARIOS (Personas Mayores de 55 años en adelante).

DURACIÓN (Determinar posible mes y día).

MODALIDAD (Presencial).

CRONOGRAMA Y PLAN DE ACCIONES A REALIZAR:(Enunciar las tareas a realizar
adjuntando un cronograma ajustado a la misma)

RECURSOS

Humanos (Personal involucrado).

Materiales y Equipamiento (Bien detallado)

Presupuesto (Detalle de los costos)

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Método de evaluación del proyecto. Indicadores
de seguimiento.

BIBLIOGRAFÍA (referenciar las fuentes que se utilizarán a lo largo del desarrollo de la propuesta).

